

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo primer año

*Provisional***5605^a** sesiónJueves 21 de diciembre de 2006, a las 13.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Al-Nasser	(Qatar)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Barttfeld
	China	Sr. Zi Kexin
	Congo	Sr. Gayama
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. de Rivière
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Hoshino
	Perú	Sr. Gallardo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

Cuestiones generales relativas a las sanciones

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 13.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cuestiones generales relativas a las sanciones

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/1004, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros el informe del Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones, que figura en el documento S/2006/997.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que

tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1732 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.